

AMPLIACIÓN CONSULTA PÚBLICA - MODIFICAR RESOLUCIÓN 40150 DE 2024 - POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO - RETILAP

Min energía, Bogotá.

Sector: Energía

Fecha Inicio: 11 de noviembre de 2025

Fecha Fin: 26 de noviembre de 2025

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2020 y las resoluciones 4 0310 y 4 1304 de 2017, se publica para participación ciudadana el proyecto de resolución "Por la cual se modifica la Resolución 40150 de 2024 "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro, [diligenciando el formulario para recepción de comentarios](#), el cual debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co, hasta el día miércoles 26 de noviembre de 2025.

Nota: Los ciudadanos, entidades y demás partes interesadas que ya enviaron observaciones o comentarios durante el periodo de consulta pública comprendido entre el 22 de octubre y el 6 de noviembre de 2025, no requieren remitir nuevamente sus aportes, dado que estos ya han sido consolidados y serán resueltos en el análisis técnico y jurídico correspondiente.

La presente publicación tiene por objeto ampliar el plazo de consulta pública con el fin de facilitar la participación de nuevos interesados y garantizar una mayor difusión del proyecto de resolución.

Proyecto de Resolución - "Por la cual se modifica la Resolución 40150 de 2024 "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP""

- [Memoria Justificativa](#)
- [Libros](#)